Año 1.° PAZ, Jueves 3 de Julio de 1845. Num. 54.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

San Elcodero Obispo.

LA EPOCA.

"HARINAS—PANADEROS."

(Continuacion.)

Que la libertad de industria es un medio seguro de fomentarla, de promover la concurrencia y de animar al productor, es un accioma demasiado avidente—Recorrase la historia de las harinas introducidas a esta ciudad; de Cochabamba especialmente, y se verá que el articulo no aumenta, las empresas no pasan de 15, 20 cargas cuando mucho, y que la harina sino sube no ha bajado tampoco—Lo que prueba que ese ramo de industria no ha prosperado en nada, a consecuencia de las trabas que la ley ha inventado, por un extravio incomprensible, queriendo sujetar a la accion de la fuerza pública un comercio el mas lisito, y que debiera ser enteramente libre.

Por las noticias que tiene la intendencia de este departamento aparecen consumidas en el año; 18 mil fanegas poco mas ó menos, y en el solo recinto de esta ciudad.

Los panaderos, que pasan de cincuenta o 60, y en cuyo número entran multitud de amasanderas sueltas, el que mas, elabora 4 fanegas diarias—No acopian harinas, sino muy lejos de esto, toman al fiado la porcion que precisan; y esperan de la venta del pan medios para pagar su importe—La Policia sabe perfectamente todo esto; y los abusos de que eran victimas los introductores del articulo, á quienes han tenido demorados por el pago de 6 ú 8 fanegas, 12, 14, 20 dias—La intendencia, en uso de su facultad patrocinadora, ha ordenado que el que demore mas de 48 horas el pago de la harina pierda el derecho de recibir mas fiado—Todas estas medidas muy subalternas para evitar el daño que causa el sistema restrictivo que dictó la Municipalidad, deja vacios infinitos, de modo que cuando se corrije un abuso, se vuelve a tropezar con otro nuevo.

Cosa muy triste es el pensar que la ciudad de la Paz esté sujeta a las contingencias y eventualidades de un articulo importado a su plaza de 1 0 y de mas leguas, sin contar hasta hoy con almacenes de depósito, para ese ramo tan vital y de 1.ª necesidad—Es bien sabido que las harinas internadas a esta plaza son apenas bastantes para el consumo de la poblacion; y que para hostilizarnos y privarnos del pan, seria suficiente impedir por 2 dias la introduccion de harina—y si se consideran las 36 mil almas que encierra esta ciudad no se podrá tomar esta noticia sin estremecimiento—Saltando por sí mismas estan las causas poderosas que limitan la introduccion de harinas—Un productor que sabe las sujeciones que coartan su derecho, y que le señalan por unicos compradores a los *panaderos*, gremio muy pobre y limitado todavia a mero fabricante menudeador, conoce bien los riesgos y perjuicios a que estaria espuesto si redoblará sus remesas—Hace el envio calculando ya el precio y condiciones de la venta; y confia a un arriero o a alguno de sus pongos el acto material de introducir la harina hasta los tambos, donde sabe que existe un *apoderado gratuitamente forzoso* que ha de tratar y negociar a su nombre—Si esta no es la verdad, es aun mas que probable.

2.° Marcado el precio a las harinas (por el comisionado o comisionados del reparto, porque esta es una de sus atribuciones) les resulta un nuevo riesgo en el aumento de los envios, y es el de que en vista de la abundancia, hagan sus *apoderados* que la plaza se altere, y valga mucho menos su articulo, produciendole perdidas antes bien que ganancia.

A estas causas se agregan el limitadisimo capital de los compradores esclusivos, *los panaderos*: los que no pueden pagar de contado 4 fanegas de harina, mal pudieran entrar a hacer acopios y responder á los envios triplicados de los productores del articulo—Resulta pues muy natural el calculo prudente de estos últimos que limitando sus remesas a lo muy necesario para nuestro consumo; huyen los riesgos inevitables de un ensanche mayor en sus especulaciones.

(Continuará.)

EDUCACION DEL BELLO SEXO.

Con el mayor pesar hemos tenido que demorar hasta hoy el patriótico comunicado suscripto por *una Paceña* sobre la *Educacion del Bello Sexo* Lo anunciamos al público hacen ya muchos dias y prometimos su publicacion en los siguientes números: no ha dependido casi de nuestra voluntad el cumplimiento ecsacto de la oferta, y empezaremos hoy por suplicar á nuestra favorecedora un millon de perdones por la descortesia que se nos pueda atribuir en el asunto. Tratandose de damas hemos debido tirar todo y salir á escucharla. Pero ay! si la dama Paceña mirase el revoltijo de nuestra mesa!.. Ciertos estamos que nos perdonaria.

Publicamos su artículo dejando para despues el examen de sus quejas y el de sus opiniones; sobre ambas cosas hablaremos mañana

Folletin.

El Español y la Veneciana

NOVELA ORIJINAL.

(Continuacion.)

VIII.

IMPUDENCIA Y CASTIGO.

MEDIA hora hacia que se hallaba en su habitacion Luis de Laynez cuando sintió llamar á la puerta que habia cerrado por dentro. Apresuróse á abrir dando entrada á una dama, que llevaba el rostro cubierto con un espeso velo, que no dejaba ver sus facciones. Luis la presentó una silla, y ocupando otra frente de la dama, aguardó á que hablase. Durante un gran rato permanecio en silencio, hasta que alzándose el velo, dijo al mancebo en tono de ironia.

—«Mi corazon era libre, pero tú lo has aprisionado en las redes del amor: cuídalo como á un tierno pajarillo, sin afligirlo con tus desvios ni irritarlo con tu indiferencia; porque podria romper los hierros de la jaula, y perderse en la inmensidad del espacio.»

—Segun veo, contestó Luis, viene U. dispuesta á reconvenirme por haber roto unos lazos que me impuse en un momento de embriaguez.

—A reconvenirte no, pero si á apellidarte cruel, y á llorar tu ingratitud, ya que otra cosa no pueda.

—Tanto mejor, porque de este modo lograremos entendernos, y al fin seremos amigos.

—Nada mas que amigos?

—Entre nosotros no puede haber otras relaciones: existió un afecto pasajero, que no llamaré amor; el tiempo y las circunstancias lo han muerto, y sera en valde cuanto hagamos para resucitarlo.

—Oh! bien merecido lo tengo! si cuando tú suspirabas por mi amor, y te afanabas por conseguir una sola mirada mia, te hubiera yo despreciado, no seria olvidada tan cruelmente, ni tendria que pasar por la verguenza de verme insultada con el desden de un hombre á quien he llenado de caricias.

—Vuelve U., señora, á las reconvenciones, y lo siento tanto mas, cuanto que me habia propuesto guardar moderacion, y no sé si podré conseguirlo.

—Pues bien; insúltame cuanto quieras; dime los dicterios que gustes: todo lo llevo en paciencia con tal que abandones ese desden que aparece en tu rostro, y depongas la frialdad que encierran tus palabras.

—Escucha, Rosaura, dijo Luis en tono de amistad. Confieso que te he querido, y que ha habido momentos en que me propuse no quebrantar los lazos que nos unian. Tus encantos, el fuego de tus palabras, el ardor de tus ojos, y aun ese circulo misterioso en que te presentabas envuelta, fueron para mi poderosos atractivos, que me hicieron aspirar á tu amor. Cuando lo hube alcanzado despues de no poco afan, me juzgué feliz, llegándome á figurar que mi corazon se hallaba satisfecho, y podrian ser duraderas nuestras relaciones Sin embargo, no ha sido asi, y ni tus encantos, ni el fuego de tus palabras, ni el ardor de tus ojos, ni el circulo misterioso en que te envolvias, han podido cambiar mi corazon, nunca tranquilo, y siempre ansioso de alcanzar nuevos triunfos. ¿Qué quieres? soy yo dueño por ventura de hacer en una hora lo que no han podido tantos años de ajitados placeres, de encontrados afectos, de tumultuosa alegria, y aun de peligrosos desórdenes? en una palabra, ¿puedo acaso destruir el jérmen de mis pasiones, y apagar los ardores de mi imajinacion, que vaga de un objeto á otro en una movilidad continua. . . .?»—

Nada respondió Rosaura, cuyos ojos estaban

El clamor de Larecaja.

Hacen muy pocos dias que la Epoca cedió un lugar en sus columnas à un larguisimo articulo encabezado con este lema:—*Clamor de Larecaja* - Sus autores, despues de presentar toda la garantia que prescriben las leyes, ofrecieron contraerse exclusivamente a la acusacion de los majistrados que abusando de su autoridad tenian oprimido al vecindario todo de Larecaja.—Su exordio satisfacia cumplidamente todo este programa y relevaba de todo cargo a sus autores, a quienes no podra por entonces atribuirseles ninguna mira personal. Empezò la publicacion, y solo al tercer nùmero, los RR. de la Epoca fijaron su atencion en el caracter y tendencias del escrito, que desviado de su primer objeto, pasaba a descendencias poco honestas, conteniendo alusiones, que si bien no alcanzaban a la intelijencia de todos, se convertian ya en revelaciones intempestivas de la vida privada — En el acto, mandaron suspender su publicacion esperando que los acusadores del Sr. Clavijo reclamaran de esta resolucion, para anunciarles que la *Epoca* no podia permitir en sus columnas ataques que dejenerando en personales, ofendian a la sana moral y al buen sentido.—El articulo se suspendiò, como ya lo habran visto nuestros lectores y la vindicta pùblica recibió un testimonio de nuestro modo de pensar y de que repudiamos todo desborde a la libertad de la prensa, cuyos limites seremos muy zelosos en nunca traspasar.

Cuando asi procediamos en obsequio de la moral y cumplimiento con lo que al público ofrecemos al abrir las columnas de la *Epoca, unos comisionados* nos han favorecido con un enorme articulo que publicamos hoy, y en el cual manifiestan su disgusto por aquella publicacion.—Apreciamos de veras el espiritu y franqueza de sus autores, y vemos en su escrito una señal del buen concepto que ya les mereciamos, teniendo de antemano la alta satisfaccion de contestar à sus buenos deseos, con un hecho elocuente; *la suspension* del articulo que se cuestiona.—

Despues de lo expuesto, esperamos que la alarma que aquella publicacion pudo causar cesarà enteramente.—En la infancia de la redaccion diaria, esos desvios momentaneos son casi inevitables; la *Epoca* se hace un deber en protestar desde hoy contra la reincidencia.—

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

> Tanto se ha descuidado la educacion del bello sexo en las naciones civilizadas, que es admirabilisimo ver un numero de mujeres ilustres por su erudicion y sus obras.
>
> *Barthes—Art. ° —Mujeres— Espiritu de la Enciclopedia.*

Incierta y dudosa de que UU. se dignarán franquear un pequeño lugar á este remitido, porque su libertal y progresista Diario, solo se ocupa en publicar grandes intereses ajenos de nuestro sexo, les dirijo el presente, que mi debil capacidad ha podido imajinar. Prometieron en su Prospecto, escribir cuanto sea relativo á la educacion en jeneral, correjir abusos, reformar costumbres, y comunicarnos noticias sobre modas, haciendonos elejir esta ó la otra forma de vestido, este ù otro color del gusto del dia; pero hasta ahora no hemos visto un articulo concerniente á la educacion moral é intelectual de la porcion mas debil y miserable del jenero humano. Parecé que estamos privadas de todos los goces, que proporcionar pueden la ilustracion y sociedad. Siempre y por siempre yacemos en la ignorancia, preocupaciones y habitudes contraidas de nuestros antepasados, ó transmitidas por tradiciones vulgares; estamos condenadas á no reportar ventajas ningunas del pacto social, y si sujetarnos al yugo que formaron las antiguas costumbres de los pueblos, sistemas politicos y diferencia de relijiones: no hay rmedio.

Hablado han de los Colejios de ciencias y artes, donde se educa la juventud masculina, han elojiado sus examenes, progresos y adelantos en el estudio de la Filosofia, Jurisprudencia, Matematicas y lenguas ¿de nosotras han dicho algo, SS. EE.? Nada; nada han tocado sobre nuestra educacion, ni han reparado un vacio que notablemente se deja sentir en esta ciudad—el establecimiento de un Colejio para niñas. ¿El talento femenil siempre proseguirá inculto, aunque tenga igual ó mayor capacidad que el de los varones?

No será fuera de propósito recordar esta falta, para que UU., por su parte, la recuerden al Supremo Gobierno, al Ministro de instruccion pública, al Prefecto del Departamento, á la Sociedad de literatura, al Director de enseñanza, y á cuantos se interesan en la prosperidad y bienestar de la Republica. ¿Donde pues se instruirá el bello sexo?

Hay cuatro Colejios para el otro sexo, y apenas una escuela bien ó mal dirijida por una maestra, con el palpable objeto de hallarse situada sobre una calle pública, donde las discipulas distraidas con los transeuntes, nada pueden aprender; y lo mas doloroso es ver, á las horas de descanso ó cuando se retiran á sus casas, que ellas se mezclan con la canalla, se desmoralizan con ese roze, ó siguen el ejemplo de domésticas inmorales que las conducen; y es estraño que UU. no lo hayan advertido, cuando todo lo comprenden, y nada se les pasa por alto.

Contestarán algunos, que no hay fondos para establecer semejante casa, que no hay un local capaz y cómodo, y que las mujeres no deben estar entretenidas mas que con la rueca, la aguja y costura. ¡Santo Dios! ¿cómo en Chuquisaca, Potosi, Cochabamba y Oruro, se han proporcionado esos fondos, y, de veinte años á esta parte, se hallan establecidas casas de educandas? No nos alucinemes: ¿en el Departamento de mas nombradia, mas populoso y rico han de faltar fondos? Si no existe un local á propósito, ó se temen gastos cuantiosos, cierrese cualquiera de los espaciosos y grandes conventos de la Merced ó San Francisco, y reunanse sus relijiosos en uno solo: aqui observarán sus reglas y servirán á Dios, como requieren sus institutos.

No deseo que la enseñanza sea universal, de todas las ciencias, ni que de la casa de educandas salgan mujeres tan ilustradas como las antiguas Griegas y Romanas, Inglesas y Francesas modernas, Safos y Stael: con que se instruyan en la moral y economia doméstica, despues de los primeros rudimentos de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética y otras artes análogas al sexo, se mejoraria nuestra educacion, y quizá en lo sucesivo seriamos madres ejemplares, hijas sumisas, y esposas mas fieles, económicas y laboriosas.

El talento de ambos sexos es igual, y la diferencia arbitraria ó injusta ha provenido de que el de aquellos se cultiva, y esmera en su educacion, y el nuestro se descuida y deja en su ser; y sin embargo, hay infinitas mujeres que se han distinguido por su erudicion y sus obras escritas.

Si UU. SS. EE. quieren equilibrar tanta desigualdad caprichosa, sirvanse publicar los sentimientos de—

Una paceña.

SS. EE. de la Epoca.

En el *Prospecto* de su apreciable periodico, leemos la siguiente promesa que hicieron UU. al público en el primer paso de su carrera periodistica.

"Admitiremos las producciones literarias con "que se nos quiera auxiliar, rehusaremos todo "*comunicado* que ofenda la moral pública ó "hiera la privada de algun ciudadano, porque

---

cubiertos de lágrimas: miró á su amante con melancólica ternura, y al verle tan sereno en medio de su dolor, y con la calma de la indiferencia en su rostro, prorumpió en amargos sollozos, cual si quisiera el corazon salirsele del pecho. No es estraño, porque habia llegado á profesar á Luis un amor profundo, y olvidando su antigua volubilidad y sus pasados criminales estravios, juró en el delirio de su nueva pasion que estos serian sus últimos amores, y la de vivir con el gallardo mancebo su última ambicion.

Cuando notó los primeros desvios de Luis, se aflijió mucho, y quiso atraerle á fuerza de caricias, sin considerar que de este modo lo alejaba mas y mas, y que agotando con él todo el ardor de su pasion, apagaba completamente el fuego ya casi estinguido en el alma de Luis.

Asi que este la abandonó, atribuyó Rosaura su olvido á nuevos amores, y se dió á seguirle, sin que nada hubiese podido descubrir, hasta que Jacobo la puso al corriente de cierto lance que habia presenciado entre Coralina y el joven, á quien él mismo dió entrada en el aposento de su señorita.

Sabido esto por la cantarina, resolvió tener una conferencia con su amante, y por eso fue á buscarle á su misma casa, faltando á las leyes del decoro. En vano derramó sentidas lágrimas, rogando á Luis la volviese su amor: en vano se arrastró á sus pies mendigando una sonrisa, una mirada tan solo. Nada pudo conmover al mancebo, á quien la providencia dió sin duda en aquel instante la dureza de una roca y la insensibilidad del mármol para castigar á la infiel esposa, á la madre insensible, y á la impura cortesana.

Apenas llegó Rosaura á su casa, hizo llamar á Coralina, á quien veia muy de tarde en tarde. La joven encontró á su madre llorando, sumida en el mayor desconsuelo y pálida como la muerte; y al verla en tan angustioso estado, no pudo contenerse, y se arrojó en sus brazos, mezclando sus lágrimas con las de Rosaura. Esta estrechó contra el corazon á su hija, que no acostumbrada á semejantes demostraciones de cariño, cedió á la emocion y á la violencia del placer, quedando desmayada en el seno de su madre.

Cuando volvió en si la cantarina, estampó en su rostro un millon de besos, y sentándola á su lado, la contó sus amores con Luis de Laynez, los desvios de este, su última entrevista, el rigor con que por él fue tratada. Conjuró despues á su hija á que no la arrebatase el cariño de Luis, que solo á ella pertenecia; la rogó no admitiese su amor, de que ella únicamente debia ser poseedora, y la aseguró por último que esta pasion la llevaria al sepulcro, porque no podia vivir sino al lado de ese joven que la habia vuelto loca.

La inocente Coralina, no viendo en la impudencia de su madre y en sus atrevidas revelaciones mas que el fuego de una pasion que la hacia desgraciada, la estrechó en sus brazos, ofreciéndola bañada en lágrimas no disputarla el amor de Luis. Para dejarla completamente satisfecha leyó la carta que este la escribió y la contestacion que ella le dirigió; contó los numerosos desaires que habia hecho al jóven, y acabó rogando á su madre la permitiese volver á Italia en compañia de Matilde, pues en España no podia ser feliz, y continuamente saspiraba por el sol de Possagno, donde se deslizó su infancia, pura y tranquila como las aguas de un rio.

Rosaura abrazó á Coralina con efusion, y accediendo á sus deseos, la permitió disponer su partida, y que la efectuase cuando quisiera.

De este modo la madre que abandonó á su hija cuando aun estaba en la cuna, corriendo desalada en pos de los placeres de una vida aventurera, volvió á abandonarla á todos los peligros del mundo apenas salida de la niñez, para arrojarse en brazos de los deleites, y mendigar el amor de un mancebo libertino, que harto ya de sus impuras caricias, habiala condenado al desprecio y al olvido.

(Continuará.)

'nuestro Diario no se convertirá jamas en "*estatua de Pasquino.* Esta advertencia no "escluirà las *quejas* contra los Majistrados ó "funcionarios públicos por abusos en el ejer"cicio de sus funciones, siempre que no des"ciendan á personalidades que degradan, tanto "al que las vierte, como al periodico que con "ellas mancha sus columnas. Seremos tanto "mas intolerantes en esta linea, cuanto mas "notable se ha hecho entre nosotros la ten"dencia à personalizarlo todo en mengua de "nuestra moral y civilizacion.

Ahora pues; el *remitido* publicado en el numero 50 y siguientes de la *Epoca*, con el titulo *El clamor de Larecaja* ¿està comforme con el anterior *Programa* ó no lo està? Respondannos UU. mismos, SS. EE.

¿A un salteador de caminos, à un asesino, á un incendiario ¿se le puede decir mas que lo que en tal *remitido* se dice à un Majistrado judicial, à un ciudadano que ha merecido la confianza de los Pueblos para representarlos en un Congreso, á uno en fin que por muchos años y en diferentes èpocas ha merecido la del Gobierno y que no desmerece la amistad y buen concepto de los primeros vecinos de este Departamento? Asi se trata por la prensa à dos ciudadanos, el uno Juez antiguo y nuevo Diputado; el otro gobernador de una provincia, hoy Administrador de la 1.ª Aduana de la Republica, depositario de la confianza del Gobierno en uno de los puestos mas delicados, áun caballero en fin que desde sus tiernos años ha servido á la Patria con su persona y con su espada, sin dar la menor nota de su conducta pùblica y privada? Pues SS. Editores; si esta es la suerte que espera à los funcionarios pùblicos en el ejercicio de sus penosas tareas, y esto es lo que se llama *imprenta libre*, desde ahora para siempre maldecimos de todo empleo pùblico, maldecimos del Gobierno que quiera honrarnos con algun destino, maldecimos de los pueblos que nos brinden con su confianza, maldecimos de la Imprenta libre, del periodico de UU. y de cuantos periodicos se redacten en el mundo, siempre que hayan de servir de organo á pasiones tan embravecidas como las que bierven en el *remitido* à que nos referimos.

A este paso, SS. EE. todo ciudadano que se estime en algo preferira ser verdugo antes que majistrado; espatriarse una y mil veces antes que verse espuesto a semejantes insultos por la prensa; a morir a manos de un asesino, antes que vivir envilecido en la opinion de los hombres. A este paso, deciamos, antes de un año no queda honor en pie ni empleado alguno en su puesto, ya sea porque todos huyan de ese *Pilori* o porque el gobierno tenga que retirar su confianza de los que vea envilecidos en la opinion por consecuencia de iguales insultos o calumnias.

En vano se nos contestará con el recurso de los juicios de imprenta: sabemos lo que ellos importan por sus lentitudes, por la inconcurrencia de los jurados, por la indulgencia con que de ordinario se trata a los que atacan a los majistrados y altas categorias, y por mil y mil razones mas, que ahora no es posible enumerar. ¿No hemos visto pasarse meses sin poderse reunir el jurado para oir la acusacion de un alto funcionario que con razon o sin ella se creyó ofendido? No hemos visto, que tales juicios no dan por lo comun otro resultado, que ahondar o ensanchar la herida que con ellos se pretende curar?

¿Y bastarán los jurados de imprenta para entender en una docena de *remitidos* como el que nos ocupa? Sin riesgo de equivocarnos, podemos asegurar que si UU. no cierran la puerta a otros iguales rechazandolos con la firmeza que demanda el interes de la moral pùblica, en menos de un mes se verán UU. acosados con iguales o peores *remitidos* que hagan de la Epoca un *borron* al desahogo de las mas innobles pasiones, una *estatua de Pasquino*, un campo de represalias, y un teatro en fin en que se ecsihiban los primeros ensayos de la anarquia, y en que se pongan los primeros cimientos para ella. Que el desenfreno de la prensa ha sido una de las principales causas de la discordia civil que por largos años ha devorado a varias Repùblicas hermanas, es un hecho que ha pasado ha mucho tiempo al dominio de la evidencia, y no quisieramos que por el abuso de nuestra imprenta nos veamos en una calamidad de que hasta hoy hemos salvado. Sabemos distinguir lo que es libertad de imprenta, de lo que es licencia o abuso de ella: apelamos a lo que UU. nos han dicho en su *Prospecto* y al decoro con que UU. mismos redactan sus articulos editoriales. Escribir UU. con decencia, y publicar lo que otros escriben sin ella, no es obrar con la logica que corresponde a la circunspeccion de un periodico que ha empezado su carrera con tan justa popularidad.

Volviendo a su *prospecto:* en él, ofrecen UU., admitir *quejas* y no insultos; y aun aquellas, solo por *abusos en el ejercicio de funciones*; agregando que no admitiràn ni tales *quejas* siempre que con pretestos de *abusos desciendan à personalidades que degradan, tanto al que las vierte como al periodico que con ellas mancha sus columnas.* Y el *remitido* a que nos referimos se limita *a quejas* sobre *abusos* en el ejercicio de las funciones publicas ò desciende a personalidades indignas de la moral y de la prensa? Decidanlo UU. SS. EE.

Concluirèmos esta comunicacion asegurando a UU., que el tal remitido ha escandalizado no solo a los estraños sino aun à enemigos de las personas agraviadas; que ha derramado la alarma sobre una gran parte de esta poblacion que ya no se cree a cubierto de iguales insultos, ni ve ya en la Epoca las preciosas garantias que le ofreció en su *Prospecto*. Restanos decir que el *remitido* publicado, por su naturaleza y gravedad, no es un asunto esclusivo del jurado: lo es tambien del Gobierno y Corte Superior de justicia: ambas autoridades deben llamar a sus respectivos funcionarios acusados, suspenderlos de sus destinos, y juzgarlos segun el tenor de las acusaciones que contiene el remitido, obligando previamente y por los tramites de ley, a que los acusadores sean quienes y cuantos fueren, formalizen su acusacion ante las autoridades competentes. Funcionarios publicos acusados de crimenes tan atroces y tan repetidos, no pueden continuar funcionando sin mengua de la Nacion y del Gobierno y aun cuando los acusados renunciaren su accion y sus derechos, el Gobierno y la Corte Superior de justicia, por su decoro y el de sus empleados, no pueden consentir en tal renuncia sin hacerla tambien de su dignidad y honor: no puede tampoco desentenderse un papel que asi ofende la moral publica, y el Fiscal debe reclamar los derechos de ella en ejercicio de su noble Ministerio.

Esta es opinion de muchos funcionarios y respetables vecinos que nos han rogado de espresarlo asi ante el publico, por el mismo órgano de la prensa que ha servido para la difamacion de dos compañeros suyos por la calidad de empleados, y de dos conciudadanos y convecinos.

Unos comisionados.

INTERIOR

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública Casa del Supremo Gobierno en Sucre á 12 de Mayo de 1845 - 37.

Circular N.° 6

A. S G. el Prefecto del departamento de...

Sr. P.—En conformidad al articulo 3.° de la ley de 28 de Setiembre de 834 declaró el Gobierno, que el ciudadano Josè Alba, vecino de Potosi, podia redimir el principal de doce mil pesos (12,000 ps.) que reconocia su casa, oblando solamente los cinco mil ochocientos noventa y dos pesos (5,892 ps.) de su tasacion aprobada, "debiendo cancelarse el ecseso."

A pesar de que el claro tenor de dicho articulo y los precisos términos de la resolucion del Gobierno, no dejan lugar à dudas ni interpretaciones, ha visto S. E. el Presidente, que las autoridades de Potosi, han creido equivocadamente, que la cancelacion se estendia tambien á los réditos devengados. Como la ley no dá esta latitud à sus disposiciones, y como por réditos adeudados á Beneficencia, no solo tiene ella accion hipotecaria sobre el fundo gravado, sinó que puede apremiar al deudor y perseguir sus demas bienes, tengo órden de recordarlo à V. G. para que se tenga entendido, que la disposicion de la mencionada ley se limita à la cancelacion del ecseso del principal. En cuanto à los réditos devengados debe perseguirse á quienes corresponda, no pudiendo amortizarse esta deuda sinó en el caso y con las formalidades espresadas en la ley de 2 de Noviembre último,

Dios guarde à V. G.—Rúbrica de S. E.—Sr. P.—*Tomas Frias.*

SECCION LITERARIA.

LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX

POR JULES JANIN.

Traducido del Ingles PARA LA EPOCA.

(Continuacion.)

Al lado de M. Thiers aunque en opuesto camino està otro estadista—gran historiador y orador—M. Guizot—Mr. Guizot es el hombre que ha dado en Francia mayor impulso á los estudios históricos;—él ama la historia como M. Lamartine ama la poesia. M. Guizot ha dedicado toda su vida á esta noble investigacion. Desde su silla en el *Sorborne*, cuando solo era el profesor mas distinguido de historia en Francia, M. Guizot esplicába con singular claridad el orijen de la Nacion Francesa oculto como està en una impenetrable obscuridad. El examinó contemporaneamente la historia de Francia y la de Inglaterra y rejistró al mismo tiempo con el mismo cuidado las crónicas de ambas naciones. Es un filosofo de estraordinario alcance que desune en sus libros lo que [illegible] habia juntado, ni permite que el historiador [illegible] la Nacion, cuya historia se propone escribir, de las demas que la rodean.—Aun hoy dia en medio de sus trabajos de la tribuna y del gobierno, M. Guizot encuentra tiempo para presidir la comision de la historia Francesa—para enviar aqui y allí por toda la Inglaterra, la Alemania, la Italia y nuestras antiguas ciudades, jóvenes de su escuela, comisionados por él para recojer materiales históricos. Habriame agradado hablar aqui de sus discursos inaugurables de la Academia Francesa—pero es una obra que desafia el analisis. Nadie ha hablado jamas mas magnificamente en los asuntos del siglo 18 y de la historia—esas dos nobles pasiones de M. Guizot.

Varios historiadores, sin duda de una reputacion menos brillante, pero de una ciencia no menos sólida, reclaman tambien nuestra atencion y nuestro aprecio. El autor de la historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos, M. Agustin Thierry es sobresalientemente un hombre nacido para escribir la historia.—¡Qué mente la suya para la investigacion!—qué arte para separar confundidos materiales y descubrir los pequeños arroyuelos que han sido sumerjidos en un gran rio!—La terrible desgracia que ha sobrevenido á M. Thierry—la pérdida de la vista con que ha sido aflijido en medio de sus investigaciones—no ha podido abatir su intrépida y resuelta intelijencia. Ha perseverado con mas empeño que nunca en sus descubrimientos; y sea que hubiese hecho gran acopio de informacion para toda su vida—ó que para el hombre de injenio hay un don de segunda vista—los pasajes que ha dictado no se distinguen de los que habia escrito. En honor de nuestro Principe Real sea dicho, que el talento y la desgracia de M. Thierry han despertado en su pecho sentimientos nobles y jenerosos.—Ha tomado bajo su proteccion al historiador de la antigua Francia nombrandolo su bibliotecario y cuando M. Thierry tiene ocasion de hablar al Principe, es el Principe quien va à buscarlo.—Esto es hermoso, è igual conducta deberian tener todos Principes hacia los hombres instruidos. Despues de él un hombre de innata elocuencia, fogosas pasiones y profunda erudicion—M. Micheles, se recomienda à si mismo à vuestra noticia por su imajinacion osada, impetuosa y activa. Las obras de M. Micheles están llenas de interesantes informaciones y entretenidos descubrimientos. Su maestro es Niebuhr. M. Micheles es un exelente investigador histórico—le gusta descubrir, pero sobre todo le gusta adivinar. Libros viejos, tiempos viejos, dudas viejas, estos son sus verdaderos elementos; él pasa las noches y los dias en explorar las librerías è idearse à si mismo en su fantasia toda clase de historias Francesas y Alemanas.—Sublimes fantasmas de una imajinacion poderosa—las cuales tal vez sean mejores que la realidad. M. Micheles se ocupa mucho de la filosofia de la historia. Un dia, con una resolucion que pocos habrian mostrado, se puso á trabajar para hacer que Lutero escribiese sus propias memorias:—las memorias de Lutero por M. Micheles. El libro fué seriamente publicado y tan seriamente leido. Aqui y allí, en sus pájinas el terrible Lutero alza esa tremenda y melancólica voz que cambió el mundo. Nuestro erudito historiador saca todo el partido que puede de esa correspondencia mas voluminosa é interesante que las cartas de Voltaire. En si mismo y en su singular titulo, «Memorias de Lutero» el libro es un bellisimo romance, lleno de interes y de pasion.—que trata no solamente del espantoso duelo en

que se batió Lutero contra Roma, sino asi mismo del formidable reformador en su casa, al lado de su esposa, en sus reyertas, en sus tentaciones, en sus privados consuelos y en sus familiares dudas de cada dia.

(Continuará.)

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA DESDE EL MES DE ABRIL.

Por Atanasio Baldivia.

Dia 1.° de Abril.

½	libra de pastillas.	en	4 rs.
1	estuchito con una tijera y un dedal	en	4 rs.
14	pares aretes falsos	a	2 rs.
1	cajoncito con una docena juguetes de cristal	en	8 rs.
1	libra escarchado para flores	en	2 ps.
1	lampara con 12 tubos pequeños	en	3 ps.
1	docena de rosarios de madera	en	2 rr.
2	entenallas de fierro libre de		derechos.
1,000	agujas	en	6 ps.
½	docena de peinecitos de boj	en	2 ps.
3	cilindros de fierro libres de		derechos.
11	cigarreras de paja ordinarias	a	2 rs.
9	alicates libres de		derechos.
2	piezas quimon de 28 yardas	a	3 ps.
3	cerillitos de castilla	en	2 rs
1	libra alambre de metal	en	2 ps.
1	id. de id. de fierro	en	1 p.°
1	flauta; libre por ser instrumento		
1	juego de instrumentos de cirujia,		libre.
3	cardas de fierro		id.
1	viriquè de madera		id.
1	tarraja de fierro		id.
1	docena medias de algodon de 2.ª	en	2 ps.
1	docena tornillos de fierro	en	2 rs.
3	docenas buriles para plateros		libre.
3	docenas limitas para id.		id.
1	escarificador perteneciente a cirujia		id.
1	docenas estampas		id.
1	mazo de corales	en	8 rs.
1	pianito		libre.
31	macitos de piola con 1 y media lb	a	2 rs.
3	mazos de cordel	a	2 rs.
3	varas estera de la India	a	2 rs.
32	libros impresos	a	4 rs,
12	novenas	en	8 rs.

Avisos nuevos.

A los aficionados à minas.

El que suscribe teniendo que ausentarse del pais, ofrece en venta una casa con toda comodidad, un establecimiento de quimbaletes, y la empresa de un socabon que está ya al llegar á las vetas nombradas de Copacabana, en el mineral de Corocoro, en el punto de La Yuni cuyo interes es de tres estacas--Todo por la infima cantidad de 3,000 pesos. La empresa es de lo mejor que se puede presentar á un aficionado, y cuyo costo ha sido el cuadruplo de la cantidad en que se ofrece -Las personas que gusten pueden verse en esta con D. Pedro Emeterio Reyes, y en Corocoro con el Sr. Lorenzo Eguren.

José Laurencio Villamil.

p8 -v1.

El C. que subscribe tiene la honra de anunciar á este respetable pùblico, que el lunes 7 del que jira se abre una clase de enseñanza nueva de letras primarias en la tienda de la Sra. Isabel Iriondo frente á la acera izquierda de la Catedral, que se construye; donde se enseñarán lectura sentimental, escritura, ortografia, aritmetica, y los rudimentos del catecismo de nuestra religion por el P. Astete con el modo de ayudar á misa en latin; todo bajo de un metodo facil, y breve. Las personas que tengan sus hijos pueden ocurrir á celebrar su contrata por meses, ó semanas, segun la aptitud de cada uno.

Paz 2 de Julio de 1845.

Fernando Centellas.

p8 -vI

Por auto de 28 de Junio ultimo, espedido por el Sr. Juez 1.° de Letras de la Capital se ha señalado el dia 8 del corriente y demas no feriados para el remate del sitio y edificios de una tienda y trastienda, situada en el barrio de San Francisco de esta Ciudad, perteneciente á los hijos menores de Da. Maria Sanchez, apreciada en la cantidad de 772 pesos 3 reales.

La persona que quiera hacer postura á ella, ocurra á la oficina del suscrito. Paz de Ayacucho á 3 de Julio de 1845. *Lanza.* v8 - p1.

CREDITO PUBICO.

Del 10 al 20 del corriente se pagan en esta Administracion los intereses de vales trasladados: del 20 al 29 se admiten propuestas de amortizacion, el 30 se abriran en Junta pública y el 31 se pagará a los que hubiesen obtenido la preferencia.

Notandose que una fuerte cantidad de vales trasladados no han sido presentados en esta oficina para registrarlos en los libros respectivos, se suplica a los SS. que obtengan tales documentos, se apersonen a la toma de razon; pues de otro modo no tendran derecho para percibir los intereses en el procsimo dividendo. Administracion del Crédito público en la Paz à 1° de Julio de 1845.

Leonardo Barranco.
p8—v2.

D. Diego Sangines, ha recibido de Sorata en comision 25 arrobas de cacao de Mapiri, en pepita, de superior calidad, y de un gusto agradable: los SS. que ya conocen este articulo, pueden ocurrir a su casa, al precio de 7 pesos arroba.

Julio 1.°—v8—p—3.

MUSICA.

El que suscribe, profesor de musica, recien establecido en esta Ciudad, tiene el honor de prevenir al publico que desea consagrarse á la enseñanza del piano y guitarra, dando lecciones particulares por un metodo sencillisimo, y se promete llenar las ecsijencias de los aficionados con su invariable contraccion y esmero. Tambien dará lecciones de canto, y tiene para ello canciones muy modernas.

Vive frente a la misma puerta del Coliseo, en una pieza interior.

F. Cordero.
Junio 30 p8—v4.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 6 del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos de Echari, Cruz Pata y Mataro situados en el canton Camata provincia de Muñecas, avaluados en la cantidad de 328 pesos 2 reales aplicados á la obra del Coliseo de esta capital. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Junio 26 de 1845 -*Velasco.*

SE DA NOTICIA AL PUBLICO

Para el techo de la Prefectura que se està edificando, se desea comprar toda la madera necesaria de tijeras, tirantes, cumbreras y solares, conforme en el largo y diametro señalado por el Ingeniero Director: las personas que quieran entrar en contrata, se veran con el inspector de la obra de dicha Prefectura Cno. Diego Sangines, en el término de diez dias, en que se cerrará esta contrata con el que ofrezca mas ventaja, para entregar en el tèrmino de cuatro meses.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del entrante Julio y demas no feriados para el transe y remate de la Hacienda del Colpar nuevo, propia del Ciudadano Francisco Claudio Eduardo, situada en el Canton Chirca provincia de Yungas, por la cantidad de 1,142 pesos 7 reales que adeuda de reditos del principal de 5,500 pesos que reconoce á fondos de Beneficencia publica, y se halla retasada en la cantidad de 9,310 pesos 7 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 10 de 1845.—*Velasco.*

¡¡NOTABLE!!

El Ciudadano Cayo Nueva, preceptor de primera enseñanza, tiene el honor de prevenir al publicò que se compromete à enseñar á leer de corrido en el corto periodo de 60 dias á cualquiera persona que nunca haya sabido siquiera conocer las letras.

La instruccion sera particular y por ella tomará la modica retribucion de *doce pesos.* Los niños destinados à la enseñanza deberán tener de 7 años para arriba. Junio 26—v8—p5.

¡SE VENDE!!

—o—

Por un precio moderado.

El hermoso Tambo de S. Rafael, sito (fuera de puentes) en el barrio de *Larcapata*—propio del C. Eujenio Calderon y Sanjines—La persona que se interese en su compra, puede entenderse con su dueño que vive en la misma casa.

Junio 25—v8—p6

¡INTERESANTE!

Se necesitan en Bonos por descuentos de guerra novecientos ochenta y siete pesos: el que los quisiere vender puede ocurrir á la casa de D. Diego Fernandez Guarachi, calle de Apumalla, donde vive el Cno. Anselmo Mendoza. Tambien se necesitan cuatrocientos pesos en vales del crédito público, y la persona que quiera venderlos, tambien podrá verse con el mismo, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde.

v8—pb—6.

La Señora Elena Galvan y familia han sacado pasaporte de esta Intendencia para el punto de Cochabamba: lo avisa ella por lo que pueda ocurrir.

v8 pb—8

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior, los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.